



UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

INSTITUTO DE ESTUDIOS GEOESTRATÉGICOS Y ASUNTOS POLÍTICOS

SERIE INFORMATIVO:

PROCESO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA

UMNG – IEGAP N° 52

Bogotá, 20 de Noviembre de 2009

“EL SISTEMA UNITARIO DE COMPENSACIÓN REGIONAL” (SUCRE)¹

1. Introducción

La VII cumbre de la Alianza Bolivariana de los Pueblos de América - Tratado de Comercio de los Pueblos ALBA - TCP, que tuvo lugar en la ciudad de Cochabamba Bolivia, el pasado mes de octubre, y tras cinco años de su creación, se estructura definitivamente como una coalición regional alternativa de índole política, social y económica. En este último aspecto la VII cumbre aprobó la creación e implementación del Sistema Unitario de Compensación Regional, mejor conocido como SUCRE, cuyo fin y objetivo será convertirse en la herramienta que garantice la soberanía monetaria y financiera de la alianza; de igual forma, servirá para estructurar un “nuevo” espacio económico y comercial, desvinculado de los paradigmas tradicionales que se han visto hasta ahora en el hemisferio. De igual forma, también se presentaron otras propuestas como la creación de un Banco de Desarrollo Regional y un Fondo de Reservas Internacionales para hacerle contrapeso al Banco Interamericano de Desarrollo (BID). El Instituto de Estudios Geoestratégicos y Asuntos Políticos IEGAP, en colaboración con la facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Militar Nueva Granada, presentan este documento Informativo sobre el SUCRE, sus verdaderos alcances y proyecciones.

2. Hacia una Divisa Regional

El Sucre serviría como una divisa electrónica para el intercambio comercial entre los países miembros: Venezuela, Ecuador, Cuba, Bolivia, Nicaragua, Honduras y Dominica entre otras islas del Caribe. El ALBA - TCP comparó al Sucre con el Euro y afirmó que pronto sería implementado para eliminar el intercambio del comercio con la divisa oficial mundial: el dólar.

¹ Este Informativo fue previsto por el Instituto de Estudios Geoestratégicos y Asuntos Políticos IEGAP, en colaboración con la facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Militar Nueva Granada, en cabeza del Doctor Alejandro Ramírez Vigoya, docente investigador de la Facultad de Ciencias Económicas.

3. Consideraciones.

Lo primero que hay que tener en cuenta es que el nuevo SUCRE debe tener una “tasa” de intercambio frente a las monedas de los países miembros del ALBA – TCP: dólar de Ecuador, el bolívar en Venezuela, el boliviano en Bolivia, el peso en Cuba entre otras monedas. La primera complicación surge cuando, al paso del tiempo, se haga la convertibilidad del SUCRE con cada una de las monedas, es decir, en un primer momento su relación la fijan los miembros del ALBA - TCP, pero, la relación entre las diferentes monedas cambia: dólar-bolívar, dólar-boliviano, peso-bolívar y peso-dólar entre otras. Esto significa que la relación entre el Sucre y las diferentes monedas debe ser revisada y modificado día con día, debido a que la tasa de cambio entre las diferentes monedas cambia. Esta es una complicación técnica que dificultaría demasiado la implementación del SUCRE frente a las monedas de los miembros del ALBA - TCP.

También se debe tener en cuenta que la negociación del intercambio comercial se realiza mediante cartas de crédito, que respaldan el pago que deben hacer los compradores por medio de su banco (banco emisor), a los vendedores del producto a través de su banco (banco receptor); estos bancos cobran intereses en la divisa en la cual se hace la negociación (generalmente dólares). Entonces, estos bancos que cobran por sus servicios, deben cobrar intereses sobre la nueva moneda (SUCRE), pero como no es una moneda oficial, no pueden cobrar intereses sobre una moneda virtual, lo cual sería una complicación casi insalvable para una negociación en SUCRES.

La única forma técnica adecuada para comerciar en la región bajo el supuesto de una divisa única, es creando y aplicando una moneda denominada SUCRE o como bien quieran designarla los países miembros, así mismo es necesaria la creación de un Banco Central Regional que emita y controle la nueva moneda, como lo hace actualmente el Banco Central Europeo con el Euro.

Pero la creación de una moneda regional no es un proceso sencillo, ni de corto plazo; es una etapa final en la integración económica plena de una región como el ALBA - TCP, o de una región mayor como América Latina.

Para que resulte exitosa la integración económica plena, requiere de 8 etapas:

1. El acuerdo Preferencial, en el cual se implementan preferencias arancelarias y de otros tipos, entre los países que conforman la unión.
2. Es la creación de la Zona de Librecomercio, que elimina los obstáculos que existen al libre comercio entre los países miembros, pero mantienen sus propios aranceles frente a terceros países.

3. Es la Unión Aduanera en donde los países del grupo erigen un arancel común frente a terceros países una vez una mercancía entre a la zona, puede circular libremente.
4. Es el Mercado Común, que implica libre movilidad de los factores de producción: capital y trabajo.
5. Es el Mercado Único que implica eliminación de las fronteras físicas (aduanas), de las fronteras técnicas (unificar normas sobre calidades), y las fronteras fiscales (armonizar impuestos).
6. Es la Unión Económica, dentro de la cual se aplican políticas macroeconómicas coordinadas, que incluye reglas obligatorias en materia presupuestal y políticas comunes para favorecer los cambios estructurales y el desarrollo regional.
7. Es la Unión Monetaria en una única moneda que sustituya a todas las otras de los países de la unión, lo cual implicaría un Banco Central único o fijar los tipos de cambio entre los miembros.
8. Es la Unión Económica Plena, en la cual se implementa una política económica común.

4. Conclusiones

4.1 Como puede observarse, el recorrido para crear una nueva moneda es largo y tortuoso; tiene muchas ventajas una vez establecida, pero muchos costos en sus etapas iniciales.

4.2 Una de las etapas más difíciles de cumplir es el de la Unión Económica, porque se debe cumplir estrictas reglas macroeconómicas como control de la inflación, y control presupuestal, lo cual implica reducciones sustanciales en el déficit fiscal de cada país, control de las tasas de desempleo, políticas fiscales serias y creíbles para el largo plazo.

4.3 De otra parte, también se requiere estabilidad política y democracias que cumplan con las respectivas constituciones; es un camino largo y complicado, sobre todo en países donde no existen ni estabilidad política ni macroeconómica.